



## **ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2.013.-**

### **ASISTENTES:**

#### **PRESIDENTE**

D. José Francisco Pérez Rodríguez.

#### **VOCALES ASISTENTES**

D. Abel Pérez Rodríguez.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Monteagudo Gil (ausente).

D. José Orenes Ródenas.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Monteagudo Gil.

D<sup>a</sup>. Marina Galián Noguera.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Trinidad Morales Illán.

D. Francisco Javier Bernabé López.

D. Manuel Ortega López.

#### **VOCAL AAVV.**

D. Francisco Bernabé Romero (ausente).

#### **SECRETARIO /ADMINISTRADOR:**

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Pedriñanes de esta pedanía, siendo las veintiuna horas del día 17 de junio de 2.013, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente en primer lugar agradece la masiva presencia de vecinos y la asistencia de la Concejala de Calidad Urbana e Infraestructuras D<sup>a</sup> Ana Martínez Vidal, a continuación abre la sesión con el quorum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

#### **- Ordinaria 18/2/13.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión anterior, cediendo la palabra al portavoz socialista Sr. Francisco Javier Bernabé López que manifiesta que su grupo aprueba el acta, los vocales del PP Sr. José Orenes Ródenas, Sra. Josefa Monteagudo Gil, Sra. Marina Galián Noguera y Sra. M<sup>a</sup> Trinidad Morales Illán piden intervenir en éste punto, no concediéndole la palabra el Sr. Presidente que aduce que no pueden intervenir porque no asistieron al pleno que es objeto de aprobación el acta. Ello produce una protesta de estos vocales que piden que conste en acta la misma y califican de caciquismo la actitud del Presidente de la Junta Municipal. El Sr. Presidente cierra la protesta pide que consten dichas calificaciones y dice que el acta se aprueba por 4 votos a favor, 2 del PP y 2 del PSOE, ya que las personas que no asistieron al pleno anterior no pueden votar ni intervenir en éste punto.

#### **2º.- INFORME DEL PRESIDENTE.**



El Sr. Presidente informa que las obras de restauración de la iglesia parroquial de Era Alta están prácticamente terminadas, dejando claro que el coste para los vecinos de Era Alta, va a ser cero, salvo los gastos posteriormente que deseen hacer en materia de ornamentación.

También informa de que se ha aprobado definitivamente el plan parcial de Era Alta, que llevaba muchos años de tramitación, por fin se ha conseguido su aprobación. Esto es importante porque lleva consigo la disposición de los terrenos para poder realizar el prometido pabellón polideportivo, a lo que hay que sumar que ya se dispone de la financiación para la ejecución del proyecto del pabellón, esperando el inicio de las obras para principios de 2014, ese es el motivo de la presencia esta noche en el pleno de la Concejala de Calidad Urbana e Infraestructuras, al que también tenía previsto asistir el Concejal de Urbanismo, que finalmente no ha podido venir.

### **3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Francisco Javier Bernabé López (PSOE) pregunta si efectivamente la restauración no tiene ningún coste para los vecinos, también pregunta si es seguro lo del pabellón, y por último dice que esta noche lo que se está viviendo aquí tiene un tono surrealista, por lo que entiende que se debe dar alguna explicación por parte del Presidente, y también se debe escuchar lo que deseen expresar los vocales del PP, porque hay público que ha venido para saber lo que está ocurriendo.

El Sr. Presidente le reitera que el coste de la restauración de la iglesia para los vecinos de Era Alta es cero, salvo los gastos ornamentales que ellos decidan, y aquí hay varios vecinos que han seguido directamente el asunto y lo pueden confirmar. En cuanto al pabellón le vuelve a decir que se han salvado los obstáculos que tenía, primero la falta de disponibilidad de terrenos, la falta de proyecto y por último la financiación, todos éstos aspectos ya están resueltos y se está en la fase del procedimiento, esperando que se inicien las obras a principios del 2014.

En cuanto a la tercera cuestión le responde que es un asunto interno de su partido, que se resolverá dentro de los órganos internos del partido, por lo que no permitirá que se aborde la cuestión en el pleno.

Los vocales del PP Sr. José Orenes Ródenas, Sra. Josefa Monteagudo Gil, Sra. Marina Galían Noguera y Sra. M<sup>a</sup> Trinidad Morales Illán piden la palabra para intervenir en éste punto, no concediéndosela el Sr. Presidente, lo que vuelve a producir la protesta de éstos vocales, pidiendo que conste en acta su protesta.

El Sr. Presidente recuerda el art. 35 del Reglamento de Participación Ciudadana, que dice *“el Presidente de la Junta podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal...”* recordando que cualquier vecino que tenga que tratar algún asunto individual relativo a la pedanía lo atenderá el jueves en el horario de la alcaldía y cualquier vecino que desee preguntar o hacer un ruego relativo a temas municipales de asuntos objeto del pleno lo puede hacer por escrito y en próximo pleno recibirá la respuesta.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21,38 horas del día diecisiete de junio de dos mil trece, de la que se levanta la presente acta, que consta de dos páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

